

Información de Trámite

Nombre Trámite	EMISIÓN DEL CERTIFICADO DE DESBLOQUEO DE VEHÍCULO
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ
Descripción	Este trámite está orientado en entregar un certificado que hace referencia a que el vehículo de un usuario sirve o sirvió como garantía de un crédito, generalmente para la compra del vehículo del usuario.
¿A quién está dirigido?	<p>Los beneficiarios del trámite son todas las personas naturales o jurídicas nacionales que posean un vehículo en el cantón Santa Cruz y deseen obtener un certificado que contenga el respaldo de que su vehículo sirvió o sirve como garantía para la compra de éste.</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Cumplimiento de obligaciones, Registro, certificaciones o constancias.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• Certificado de desbloqueo de vehículo
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Solicitud dirigida al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santa Cruz en la que la casa comercial a través de la cual se adquirió el vehículo, certifique que el vehículo ha sido cancelado en su totalidad.2. Original del documento de identificación del propietario del vehículo o representante legal en caso de ser persona jurídica, para lo cual presentará además el nombramiento que lo acredite como tal.3. Copia del contrato de bloqueo de prenda.4. Certificación del Registro Mercantil de levantamiento de dicha prohibición5. Certificado de no adeudar a Municipio de Santa Cruz6. Comprobante de pago por desbloqueo de vehículo
¿Cómo hago el trámite?	<ol style="list-style-type: none">1. El usuario deberá entregar la documentación completa de acuerdo con los requisitos para este trámite en la oficina de la Unidad de Tránsito Transporte Terrestre y Seguridad Vial, ubicada al lado del Salón de la Ciudad.2. El usuario espera y recibe el certificado de desbloqueo del vehículo en la oficina de la Unidad de Tránsito Transporte Terrestre y Seguridad Vial. <p>Canales de atención: Presencial.</p>
¿Cuál es el costo del trámite?	<ul style="list-style-type: none">• Pago de USD 1 por concepto del certificado de no adeudar al Municipio de Santa Cruz• Pago de USD 13,60 por concepto de desbloqueo de vehículo
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	<p>Oficina de la Unidad de Tránsito Transporte Terrestre y Seguridad Vial ubicada al lado del Salón de la Ciudad</p> <p>En horario de 07:30 a 17:00 de lunes a viernes</p>
Base Legal	<ul style="list-style-type: none">• REGLAMENTO DE PROCEDIMIENTOS Y REQUISITOS PARA LA MATRICULACIÓN VEHICULAR. Art. Levantamiento de Gravamen.
Contacto para atención ciudadana	Funcionario/Dependencia: Ximena Yanez

Correo Electrónico: xyanez@gadsantacruz.gob.ec

Teléfono: 0992847489

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2020	08	0	0
2020	07	0	1
2020	06	0	0
2020	05	0	0
2020	04	0	0
2020	03	0	0
2020	02	0	2
2020	01	0	0